MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay

Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) – 225207, 225280

ADENDA Nº 01/2019 DEL LLAMADO A CD Nº 10/2019 – ID Nº 362795

Dr. Juan Manuel Frutos, 18 de Marzo del 2019

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar algunas correcciones en la Carta de Invitasion del Llamado denominado CD Nº 10/2019 para el llamado denominado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Municipales de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos en virtud a la NOTA DNCP/DNC/Nº 3230/2019 dentro del plazo procesal correspondiente. ----------

DONDE DICE (EN EL SISTEMA)

Forma de pago: C - Contraentrega

DEBE DECIR (EN EL SISTEMA)

Forma de pago: E – A Plazos

DONDE DICE (ANEXO C)

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**

Servicio de Reparaciones de Tractores Niveladoras

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
1.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
1.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
1.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
1.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
1.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
1.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
1.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
1.8	73152101-028	Reparación de caja	1
1.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay

Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) – 225207, 225280

Servicio de Reparaciones de Tractores Agrícolas

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
2.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
2.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
2.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
2.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
2.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
2.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
2.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
2.8	73152101-028	Reparación de caja	1
2.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

Servicio de Reparaciones de Vehículos ligeros

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
3.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
3.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
3.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
3.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
3.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
3.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
3.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
3.8	73152101-028	Reparación de caja	1
3.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

Servicio de Reparaciones de Rastras

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
4.1	73152101-059	Reposición de hoja de 26 pulgadas	1
4.2	73152101-059	Reposicion de mangal 22,5 cm	1
4.3	73152101-059	Reposicion de mangal 24,5 cm	1
4.4	73152101-059	Reparación de Cilindro	1
4.5	73152101-059	Servicio de Tornería	1
4.6	73152101-059	Reparación Manguera Hidráulica	1
4.7	73152101-059	Reposición de manguera	1

2. Plan de Entregas

- Los servicios serán realizados en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos de acuerdo con lo detallado en la PLANILLA DE SERVICIOS REQUERIDOS. ***(LOS PRECIOS DEBEN INCLUIR EL COSTO POR MANO DE OBRA)***

- El pazo de prestación de Servicios El oferente adjudicado o Contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio referida para la prestación de servicios y las mismas serán solicitadas conforme a las necesidades de la Institución.

- En caso de que dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los trabajos realizados; el/los vehículos vuelvan a tener inconvenientes; la empresa dará a la Municipalidad la oportunidad de subsanarlos corriendo con los gastos que ello implique en un plazo de 48. Hs.

-Las aclaraciones respecto a los trabajos solicitados podrán ser realizados desde la fecha de publicación del llamado en el Portal de Contrataciones y/o una vez recibido la invitación hasta la fecha tope de aclaración correspondiente con el encargado de trasporte de la Institución, con un personal autorizado por parte de la convocante.

- Los servicios deberán ser realizadas conforme a los términos de referencia, debiendo este realizar los trabajos íntegramente, el cual al momento de la entrega serán fiscalizados y controlados por el personal del Departamento de Patrimonio y del área de Talleres de la Institución Municipal.

DEBE DECIR (ANEXO C)

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Servicio de Reparaciones de Tractores Niveladoras Caterpillar

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
1.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
1.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
1.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
1.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
1.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
1.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
1.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
1.8	73152101-028	Reparación de caja	1
1.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay

Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) – 225207, 225280

Servicio de Reparaciones de Tractores Agrícolas Valtra

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
2.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
2.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
2.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
2.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
2.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
2.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
2.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
2.8	73152101-028	Reparación de caja	1
2.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

Servicio de Reparaciones de Vehículos ligeros Toyota

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
3.1	73152101-028	Reparación de Cilindro hidráulico	1
3.2	73152101-028	Reposición de baterias	1
3.3	73152101-028	Reparación de radiador	1
3.4	73152101-028	Mantenimiento de motor	1
3.5	73152101-028	Reparación de disco de embrague c/repuestos	1
3.6	73152101-028	Reposición de parabrisas	1
3.7	73152101-028	Reparación de sistema eléctrico	1
3.8	73152101-028	Reparación de caja	1
3.9	73152101-028	Reparación de diferencial y Túnel	1

Servicio de Reparaciones de Rastras Tatú

Item		Descripción Servicio - Repuesto	Cant.
4.1	73152101-059	Reposición de hoja de 26 pulgadas	1
4.2	73152101-059	Reposicion de mangal 22,5 cm	1
4.3	73152101-059	Reposicion de mangal 24,5 cm	1
4.4	73152101-059	Reparación de Cilindro	1
4.5	73152101-059	Servicio de Tornería	1
4.6	73152101-059	Reparación Manguera Hidráulica	1
4.7	73152101-059	Reposición de manguera	1

OBS.: En el presente proceso de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Municipales es con provisión de repuestos.

2. Plan de Entregas

- Los servicios serán realizados en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos de acuerdo con lo detallado en la PLANILLA DE SERVICIOS REQUERIDOS. ***(LOS PRECIOS DEBEN INCLUIR EL COSTO POR MANO DE OBRA)***

- El pazo de prestación de Servicios El oferente adjudicado o Contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio referida para la prestación de servicios y las mismas serán solicitadas conforme a las necesidades de la Institución.

- En caso de que dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los trabajos realizados; el/los vehículos vuelvan a tener inconvenientes; la empresa dará a la Municipalidad la oportunidad de subsanarlos corriendo con los gastos que ello implique en un plazo de 48. Hs.

-Las aclaraciones respecto a los trabajos solicitados podrán ser realizados desde la fecha de publicación del llamado en el Portal de Contrataciones y/o una vez recibido la invitación hasta la fecha tope de aclaración correspondiente con el encargado de trasporte de la Institución, con un personal autorizado por parte de la convocante.

- Los servicios deberán ser realizadas conforme a los términos de referencia, debiendo este realizar los trabajos íntegramente, el cual al momento de la entrega serán fiscalizados y controlados por el personal del Departamento de Patrimonio y del área de Talleres de la Institución Municipal.

Los Demás Puntos de la Carta de Invitasion Permanecen Inalterables.----------